

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.353

Miércoles 14 de Septiembre de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2187084

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

(Resolución)

Núm. RA 324/1105/2022 exenta.- RM Región Metropolitana, 31 de agosto de 2022.

Modifica / Rectifica resolución exenta RA N° 324/1765/2020 que establece orden de subrogación División Bienes Nacionales.

Vistos:

Lo establecido en la Constitución Política de la República de Chile; artículo 1 y 2 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo dispuesto en los artículos 79 y 81 letra a) del DFL 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Estatuto Administrativo; la ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el decreto ley N° 3.274, de 1980, Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales; la resolución N° 6, de 2019, emitida por la Contraloría General de la República; el documento conductor interno N° 614249, de fecha 22 de agosto de 2022, mediante el cual requiere modificar orden de subrogancia para el cargo de Jefe/a División Bienes Nacionales; y cualquier otra normativa atinente a la materia.

Considerando:

Que, es imprescindible establecer la subrogación para el cargo de Jefe(a) de la División de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, atendida la naturaleza de la función ejercida por esta jefatura.

Que, es necesario modificar el orden de subrogancia señalado en resolución exenta RA N° 324/1765/2020, de fecha 14 de diciembre de 2020.

Que, mediante resolución exenta RA N° 324/69/2022 se encomendó funciones directivas al funcionario dependiente de la División de Bienes Nacionales Felipe Lanchares Pérez, Contrata asimilado a G°4 EUR de la Planta de Profesionales.

Que, se establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Jefe(a) de la División de Bienes Nacionales, G°3 EUR, de la Planta de Directivos de este Servicio, para el caso de ausencia o impedimento de éste.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Jefe División, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe(a) División Bienes Nacionales, de Subsecretaría de Bienes Nacionales, Nivel Central de la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Orden de subrogación N° 1, Felipe Eduardo Lanchares Pérez, RUN N° 16.016.507-3, a contar del 22 de agosto de 2022, quien se desempeña como Profesional grado 4° de la Planta de Profesionales en Subsecretaría de Bienes Nacionales.

CVE 2187084

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Javiera Toro Cáceres, Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda a Ud., Marilen Cabrera Olmos, Subsecretaria de Bienes Nacionales.

